

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS

Código: FOR-PSS-209
Versión: 1
Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO		
OPERADOR:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
CONVENIO No. 7463	de:	28 5 2021	PLAZO: 760 Días
FECHA ACTA DE INICIO: 1 6 2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 5 2024	
PERIODO DE INFORME: 1 5 2024	A: 31 5 2024	No. Informe:	36
SUPERVISOR: DIANA CAROLINA MORA BETANCOUR	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

TODOS LOS SOPORTES DEL INFORME FINANCIERO DEBEN ESTAR ENUMERADOS Y DEBEN ESTAR NOMBRADOS EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES SEGUN CORRESPONDA.

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	La ccordinadora de La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente mes no realizó proceso de inducción ya que no se presentaron ingresos de talento humano.	(Informe de gestión del Mes de mayo Convenio 7463).
2.Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, recibió las siguientes visitas: El día 02 de mayo de 2024 por parte de profesionales de apoyo a la supervisión Carolina Rojas (fisioterapia y terapia ocupacional), Zaida Dangond (psicología, gerontología y trabajo social), Julieth Jimenez (Nutrición), Fredy Rincón (Enfermería), Sandra Sanchez (gestión ambiental), Harold Jimenez Rodriguez (ambientes adecuados y seguros). El día 27 de mayo por parte de la profesional de apoyo a la supervisión Paola Bustos (gestión administrativa),	(Informe de gestión del Mes de mayo Convenio 7463).
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 7463-2021 para el presente periodo dispone de todos los recursos físicos técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//Informe de gestión convenio 7463Mayo2024/1 obligaciones generales/2.obligaciones técnicas//informe financiero.
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	La Congregación Siervas de Cristo Sacerdote firmo acta de inicio el día 1 de junio de 2021. Para el presente periodo no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo del 2024, suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	(Informe de gestión del Mes de mayoConvenio 7463).
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En el Centro Comunidad de Cuidado hogar Clarita Santos para el mes de mayo; acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	No aplica
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo aportó los soportes de pago los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 .FOR-PSS-214 FormatoTalento Humano. 4.1.2. Comprobante pago empleados y contratistas 4.1.6. Certificado no pago a titulo peronal 4.1.7. FOR-PSS-214 Formato Talento Humano Excel	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano
8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos realiza los pagos de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, lo cual se evidencia en: 4.1.3. Pago Seguridad Social. 4.1.4. Planilla Seguridad Social. 4.1.5. Resumen seguridad social empleados	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/informe financiero/Costos Fijos/TalentoHumano/Seguridadsocial
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligacion 9

10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos cuenta con los documentos físicos o magnéticos con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidencia en: 10.1 FUID (formato único de inventario documental). 10.2 Captura de pantalla envió correo archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo. 10.3 Registro fotográfico archivo.	//InformeGestiónConvenio7463/Mayo2024/1.obligaciones generales/Obligación10																																																
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos con la aprobación por la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del convenio 7463 -2021, se evidencia que cuenta con las pólizas de ley, manteniendo como garantía vigente la constituida a partir de la Modificación N° 3 del 1 de febrero de 2043, como se presenta a continuación: <table><tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual N° 390 74 994000009057 expedida el 6 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$1,851,483,354.60</td><td>01/06/2021</td><td>30/11/2024</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>\$462,870,838.65</td><td>01/06/2021</td><td>31/05/2027</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>\$1,851,483,354.60</td><td>01/06/2021</td><td>30/11/2025</td></tr><tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual No 390 74 994000009057expedida el 5 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>\$ 650,000,000.00</td><td>01/06/2021</td><td>31-05-2024</td></tr><tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>\$ 650,000,000.00</td><td>01/06/2021</td><td>31-0-2024.</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>\$ 650,000,000.00</td><td>01/06/2021</td><td>31-05-2024</td></tr></table>	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021				Extracontractual N° 390 74 994000009057 expedida el 6 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Calidad del servicio	\$1,851,483,354.60	01/06/2021	30/11/2024	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$462,870,838.65	01/06/2021	31/05/2027	Cumplimiento	\$1,851,483,354.60	01/06/2021	30/11/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021				Extracontractual No 390 74 994000009057expedida el 5 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operacionales	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-05-2024	Contratistas y sub contratistas	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-0-2024.	Vehículos propios y no propios	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-05-2024	Ver SECOP II-convenio 7463-2021- item 2 Condiciones estado aprobado
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021																																																		
Extracontractual N° 390 74 994000009057 expedida el 6 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																															
Calidad del servicio	\$1,851,483,354.60	01/06/2021	30/11/2024																																															
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$462,870,838.65	01/06/2021	31/05/2027																																															
Cumplimiento	\$1,851,483,354.60	01/06/2021	30/11/2025																																															
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODIFICACIÓN N°3 ADICIÓN Y OTRO SI MODIFICATORIO CONVENIO 7463/2021																																																		
Extracontractual No 390 74 994000009057expedida el 5 de febrero de 2024 Aseguradora solidaria de Colombia																																																		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																															
Predios laborales y operacionales	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-05-2024																																															
Contratistas y sub contratistas	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-0-2024.																																															
Vehículos propios y no propios	\$ 650,000,000.00	01/06/2021	31-05-2024																																															
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez segun captura de pantalla, 12.1 Acta N°3 Presentacion metodologia semana ambiental 2024	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 12																																																
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a está obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	La comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo realiza la entrega los documentos técnicos, administrativo y financieros requeridos de acuerdo al anexo técnico. No se realiza el cargue del informe correspondiente al mes de enero de 2024 debido a error en la plataforma SECOP II, se adjunta captura de pantalla con la evidencia del error. 13.1. Captura de pantalla plataforma SECOP II.	//Informe de gestión convenio 7463 mes 2021 //Informe de gestión convenio 7463 Mayo 2024/obligaciones generales/obligación13																																																
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo presenta las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PCT-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.8.FOR-PSS-461 Relación de facturas. 14.1. Tarjeta Profesional y Cedula de Ciudadanía. 14.2. Certificado de la junta central de contadores.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/informe financiero //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 14																																																
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2024, en la Comunidad de cuidado hogar Clarita Santos, no presento ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 15																																																
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//InformeGestiónConvenio7463mayo2024/1.obligaciones generales/Obligación16																																																
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote en calidad de asociado. En cualquier caso, la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto, la apoderada Sor Ana Inés Rincón Barbosa, del convenio 7463/2021, suscribió la respectiva certificación con fecha de 31 de mayo. 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//InformeGestiónConvenio7463mayo2024/1.obligaciones generales/Obligación17																																																
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la r brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 mayo 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, el asociado no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la Congregación responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la apoderada Ana Inés Rincón Barbosa del Convenio 7463 de 2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 31 de mayo 2024. 18.1.Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 18																																																
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica																																																

20.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas res, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo no se dieron situaciones que requieran la realización de denuncias ante ninguna autoridad competente, ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que lleven a la vulneración de derechos de las personas mayores. 20.1. Certificación firmada por la representante legal y coordinadora de la comunidad de cuidado Sor Ana Inés Rincón Barbosa.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 20
21.Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo a través del Acta No 242 del día 31 del mes de mayo se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, así como la capacitación del talento humano nuevo y se continúa con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de síntomas respiratorios y solo por orden médica, así mismo cuenta con INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO, el cual se implementó en el periodo de reporte. 21.1. Acta No 242 Acciones de prevención para evitar las enfermedades transmisibles.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 21
22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La comunidad de cuidado Hogar clarita santos, cuenta para el presente periodo con: 22.1 Acta de Inspección, Vigilancia y control Sanitario Establecimiento de Hogares Geriátricos o Larga Estancia el 09 de abril del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 98,5%. 22.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 093-2024 del 19 de abril del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 95,5%	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo mayo realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 23.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico 23.2Acta N°243 Normas para el manejo del hipoclorito PSB 23.3 Captura de pantalla del envío Plan de saneamiento Básico a la mesa técnica ambiental de la SDIS 23.4 Formato FOR-PSS-072 Declaracion de compromiso PSB	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones generales/obligación 23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//Informe de gestión Convenio 7463/Mayo2024
25.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o intervenor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el convenio de asociación 7463/2021. Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica y se recibió aprobación de la misma el día 29 de mayo de 2024, como se evidencia en: 25.1 Aval matriz seguimiento. 25.2 Captura pantalla consolidado PAIN Mayo 2024.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/1.obligaciones generales/obligación 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales. 1.EJE OCUPACIÓN HUMANA 1.1.Línea de atención Lenguajes para la identidad. 1.1.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 08 al 24 de mayo de 2024 con los siguientes temas: : 1. D'colores., 2. Rockola, 3, Viernes Social, 4. Canas al aire , 5. La alegría de festejar mi cumpleaños cultura: Madre Margarita, 6. La alegría de festejar mi cumpleaños, como lo establece el anexo técnico. 1.2.Línea de atención Movilizando capacidades . 1.2.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 30 de mayo de 2024, como lo establece el anexo técnico con los siguientes temas: : 1, Taller de manualidades básicas (taller de letras, motricidad fina y piñatería),2. Laborterapia, 3. Producción de suculentas, 4. Taller ocupacional agrícola. 5. Formando sabias artes 6. Formando sabias en danzas música, como lo establece el anexo técnico. 1.3. Línea de atención Espacios para la realización. 1.3.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 10 al 24 de mayo, como lo establece el anexo técnico con los siguientes temas: Arquitectas de su vida individual,Arquitectas de su vida extramural, Recursos individuales de proyecto de vida, Recursos de vida del entorno Política de habitabilidad de calle, Política de victimas del conflicto armado. 2.EJE CUIDADO INTEGRAL 2.1.Línea de atención Cuerpo y Mente: 2.1.1 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 31 de mayo de 2024 con los siguientes temas 1 Estimulando Mis Sentidos, 2. Sonría feliz, 3.Saludo al sol, 4, Envejecimiento confortable, como lo establece el anexo técnico. 2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad 2.2.1FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del del 9 al 16 de mayo de 2024, con el tema Mi Álbum como lo establece el anexo técnico. 2.3Línea de atención Espiritualidad 2.3.1 FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 3 al 28 de mayo de 2024, como lo establece el anexo técnico, con los siguientes temas:Eucaristía, Rosario,Expresion libre de mi espiritualidad, pacha mama, conociendo. 2.4 Línea de atención respiro a cuidadores Bienestar En este periodo se realizaron 2 actividades de Respiro al cuidador. 2.4.1. Actividad "Día del trabajador" 03 de mayo de 2024. ActaNo.199. 2.4.2 Actividad "Osteopatía Craneal" 09 de mayo de 2024. ActaNo.202.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/ 1.ocupación humana/ 1.1.lenguajesidentidad. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/ 1.ocupación humana/ 1.2.movilizando capacidades. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/ 1.ocupación humana/ 1.3espacios para la realización. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/2.cuidado integral/ 2.1cuerpo y mente. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/2.cuidado integral/ 2.2 afectividad, identidad y sexualidad. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/2.cuidado integral/ 2.4 respiro al cuidador. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/ 3. familia participación y redes/ 3.1 familia. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/obligación 1/ 3. familia participación y redes/ 3.2 participación. //Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención

	<p>2.5 Entornos Amigables y seguros</p> <p>2.5.1. FOR-PSS-570 entornos amigables y seguros.Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 9 al 30 de mayo del 2024, con los siguientes temas:1. Terreno conocido. 2. Apoyo tu andar.</p> <p>3.EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p>3.1.Línea de atención Familia:</p> <p>3.1.1. Tejiendo redes primarias Actividad 1: Acta No 218 del 20 de Mayo de 2024</p> <p>3.1.2. Senderos de esperanza Actividad 2 Acta No 223, del 24 de mayo de 2024</p> <p>3.1.3. Fortaleciendo vínculos Actividad 3: Acta No 244 - FOR-PSS-433 Contacto telefónico y por video llamadas los días 7, 16, 23, y 28, de mayo de 2024.</p> <p>3.2.Línea de participación:</p> <p>3.2.1.FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 16 al 30 de mayo 2024 como lo establece el anexo técnico, donde se desarrollan los temas Yo opino, El arte del derecho y del deber, Diversidad cultural, Somos sociedad,Entre canas y democracia.</p> <p>3.2.2. Apertura buzón de sugerencias:</p> <p>3.2.2.1. Acta No 203, con fecha del 10 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.2. Acta No 208, con fecha del 17 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.3. Acta No 224, con fecha del 24 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.4. Acta No 233, con fecha del 31 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.3 Línea de atención Redes:</p> <p>3.3.1. Fortaleciendo redes : Acta No 198 del 2 de mayo de 2024 con tema Gestión interinstitucional para consecución de transporte</p> <p>3.3.2. Fortaleciendo redes: Acta No 200 del 7 de mayo de 2024 con tema Articulación interinstitucional para consecución de apoyo recreo-deportivo</p> <p>3.3.3. Sabios encuentros actividad 1: Acta No 204 del 10 de mayo de 2024 con tema Articulación interinstitucional para encuentro intergeneracional</p> <p>3.3.4. Fortaleciendo redes: Acta No 206 del 17 de mayo de 2024 con el tema Articulación para consecución de presentación cultural</p> <p>3.3.5. Fortaleciendo redes: Acta No 207 del 17 de mayo de 2024 con el tema Gestión interinstitucional sector salud</p> <p>3.3.6. Fortaleciendo redes: Acta No 225 del 25 de mayo de 2024 con el tema Gestión interinstitucional sector salud</p> <p>3.3.7. FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográfico 11 al 22 de mayo 2024 como lo establece el anexo técnico, donde se desarrollan Encuentros sabios</p> <p>3.4 Línea de convivencia:</p> <p>3.4.1 Casa de cambio se registra la actividad en el Formato; FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 21 al 29 de mayo de 2024 con el tema Casa de Cambio, como lo establece el anexo técnico.</p>	<p>Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 1/ 3. familia participación y redes/ 3.3 redes.</p> <p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 1/ 3. familia participación y redes/ 3.4 convivencia.</p>
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona r vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo a través del Acta No.236 del día 31 de mayo de 2024, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoreos, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizó o elaboró la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN fase conociendo y planeando en el periodo de revisión y la fase actuando (CONOCIENDO 2 y PLANEANDO 2. ACTUANDO 19) elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.</p> <p><u>2.1 ActaNo.236 del 31 de mayo de 2024 con el tema PAIIN</u></p> <p><u>2.2 Base Paiin:</u></p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/13Kr1qIQAnW6E5IDEYch6M0nP89wuvvg?usp=drive_link</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2</p>
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	<p>No aplica para el presente periodo ya que la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó el envío de la actualización del Plan de Atención Institucional –PAI para la adición del convenio 7463, el día 30 de mayo de 2023, a los correos electrónicos sfajardo@sdis.gov.co, jgutierrez@sdis.gov.co y mmedina@sdis.gov.co, de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. Se realiza mesa de aprobación del mismo en el mes de Junio de 2023.</p>	<p>No aplica</p>
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo registró todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores, lo que se evidencia en:</p> <p>4.1 Acta No. 237 del 31 de mayo de 2024, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 48 seguimientos individuales trimestrales en el mes de mayo de 2024 por parte de los profesionales.</p> <p>4.2 Acta No.238 del 31 de mayo de 2024,con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de 2 valoraciones iniciales en el mes de mayo de 2024 por parte de los profesionales de fisioterapia y terapia ocupacional.</p> <p>4.3 Acta No.246 del 31 de mayo de 2024, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 6 intervenciones individuales realizadas en mayo 2024 por parte de las áreas profesionales de Gerontología y terapia ocupacional.</p> <p>Enlace</p> <p>https://1drv.ms/f/s!AI5JRfjT0VXQI1F7E1cCHd2No6MP?e=elU1oS</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 4</p>
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas res en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	<p>La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, registra cada una de las actividades y encuentros realizados con cada una de las personas res en el formato de registro del desarrollo de actividades FOR-PSS-570 de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No, 1 del presente componente.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 1.</p>
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	<p>La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 2 del mes de mayo del año 2024 al correo shenyejuradovanegas@gmail.com, como evidencia se anexa captura de pantalla de envío reporte casos.</p> <p>6.1.Captura Pantalla Envío Casos Susceptibles de Egreso</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 6</p>
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , durante el mes de mayo de 2024 NO realizó refuerzo de socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores, talento humano ni familias, ya que se encuentra programada para el mes de junio de 2024. Durante el mes de Mayo no se presentaron ingresos de personas mayores.</p>	<p>No aplica</p>

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas res.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, ha garantizado durante la ejecución del contrato 7463/21, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico.</p> <p>Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores:</p> <p>8.1 FOR-PSS-570 Actividad "experiencia tecnológica y ventana al mundo": las cuales se realizaron los días, 17 y 30 de mayo de 2024 respectivamente. Durante la primera fecha, se realizó un ejercicio práctico por parejas bajo apoyo individualizado, orientando a las participantes a llevar a cabo desplazamientos con uso del mouse utilizando como medio las funciones del programa paint. El 30 de mayo, se brindo espacios para programa de noticias con el fin de permitir el uso de los medios comunicación y aporte a la política publica como parte del acceso a la información y conocimiento.</p> <p>3.1.3. Fortaleciendo vínculos Actividad 2: Acta No 145 - FOR-PSS-433 Contacto telefónico y por video llamadas los días 7, 16, 23, y 28, de mayo de 2024.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 8</p> <p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación1/FamiliaParticipaciónRedes/Familia.</p>
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	<p>9.1. Tramites de salud: La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes mayo gestionó las siguientes atenciones en salud: Medicina General: 7, Laboratorio: 8, medicina familiar 8, terapia física 10, terapia de fonoaudiología 4, psiquiatría 8, terapia respiratoria 3, programa cronicos 1, odontología 1, oncología 1, medicina interna 1.</p> <p>9.2. Acta N° 211 del 17 mayo 2024, tema: reunion de enfermería</p> <p>9.2.1Acta N° 219 del 20 de mayo 2024, tema socialización protocolo cuidado de la persona mayor en cama y cuidado de los ojos</p> <p>9.2..2Acta N°220 del 20 de mayo de 2024, tema: farmacovigilancia</p> <p>9.3. Cuadro rotación enfermería.</p> <p>9.4. Relación de elementos de salud para prestación del servicio según tabla 22.</p> <p>9.5 perfil epidemiológico</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 9</p>
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	<p>Se realizan 22 seguimientos y 1 plan de cuidado durante el mes de mayo de 2024 con acta N° 241 del 31 de mayo de 2024.</p> <p>10.1 Acta No 241 planes y seguimientos de enfermería.</p> <p>10.2 Cronograma planes y seguimientos de enfermería</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación10</p>
11.Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	No aplica para el presente mes ya que la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el anexo técnico el día 31 de mayo de 2023 a los correos electrónicos sfajardo@sdis.gov.co con copia a jgutierrez@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co	No aplica
12.Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	<p>La Comunidad de Cuidado hogar Clarita Santos , realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronograma.</p> <p>12.1. Cronograma mayo 2024</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 1</p> <p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 12</p>
13.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	<p>Se realiza envío de informe final del convenio 7463 de 2021 al correo shenyejuradovanegas@gmail.com de asistencia técnica de la Secretaria Distrital de Integración Social</p> <p>13.1.CapturaPantallaEnvio InformeFinal</p> <p>13.2.InformeFinalConvenio7463pdf</p> <p>13.3.InformeFinalConvenio7463word</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 13</p>
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con disco extraíble y drive del correo de la institución con las que se cuentan para almacenar la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores, durante la ejecución del Convenio. Así mismo, Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000,Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014,para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. (hscsajica@gmail.com)</p> <p>14.1 Registro Fotográfico Archivo Drive.</p> <p>10.1 FUID (formato único de inventario documental.</p> <p>10.3 Registro fotográfico archivo.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 14</p> <p>//InformeGestiónConvenio7463/Mayo2024/1.obligaciones generales/Obligación10</p>
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas res o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó como acción de prevención de violencias la actividad casa de cambio los días 21, 23, 24 y 29 de mayo de 2024, como evidencia se anexa formato de relacion de actividades FOR-PSS-570 el cual se encuentra ubicado en la obligación No.1 en la línea de atención convivencia	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones generales//obligación20</p> <p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 1/ 3. familia participación y redes/ 3.4 convivencia.</p>
16.Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas res para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, no cuenta con práctica o convenio con ninguna entidad educativa.	No aplica.
17.Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas res de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizo aplicación de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, a dos persona mayores por ingreso a la institución dando cumplimiento a los tiempos estipulados en el anexo tecnico.</p> <p>17.1 Acta 231 EvaluaciónDiscapacidadOrganizaciónMundialSaludWHODAS 2.0</p>	<p>//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 17</p>
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo del mes de mayo de 2024, se evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez los cuales están relacionados en el Excel en el cual se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente).	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Ob ligacion01)

2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando la minuta patrón entregada por la SDIS, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Obligacion02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas res, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con el documento de orientaciones alimentarias, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No. 221 de 20/05/2024 con la socialización de modificaciones alimentarias al talento humano, registro fotográfico del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/NutricionAlimentacion/Obligacion03)
4.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas res que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el periodo del presente informe con el Acta No. 234 del día 31 de mayo de 2024, donde se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas res en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Obligacion04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas res.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, elaboró el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas mayores en donde se evidencia que 4 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Obligacion05)
6.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas res que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con Acta No. 235 del día 31/05/2024 con el tema entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Obligacion03) InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutricionSalubridad/Obligacion06)
7.Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, adjunta cronograma de Induccion y reintuccion en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecucion del convenio para el talento humano, se realiza capacitación durante el mes de mayo con Acta No.227 del 27/05/2024 con el tema Formato de Verificación de Alimentos, Se adjunta cronograma de las capacitaciones de aporte alimentario para la ejecución del convenio.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación07)
8.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos cuenta con los establecido en la Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos, se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos..	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación08)
9.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas res.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, adjunta el cuadro y documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, asi mismo la evidencia del registro fotografico del Servicio de Alimentos. Se realizo el de los FOR-PSS- 175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACION, 243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 247 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL, 252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación09)
10.Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos ,para el presente periodo adjunta Acta No. 226 del día 24/05/2024 con el tema: Entrega de Elementos de Protección Personal, el Registro Fotograficos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presenta periodo adjunta documentos de Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no r de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo adjunta documentos de Certificados de Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolucion 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitacion de BPM y Acta No. 228 del día 27/05/2024 con el tema: Contaminación Cruzada.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/Obligación13)
14.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas res y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona r.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presenta periodo cuenta con Acta No. 229 del día 27/05/2024 con el tema: acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional de las Personas mayores. Acta No. 236 PAIIN 31/05/2024.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación02) InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación14)
15.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo, cuenta con los FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y Acta No. 205 del 17/05/2024 con actividad realizada a las personas mayores, Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, Guía Técnica para orientar la práctica de actividad física.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación15)
16.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas res según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo se cuenta con la captura de pantalla del envio de solicitud de cambio de ciclo de menus y captura de pantalla de aprobacion de los mismos, adjunata FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotografico.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación16)

17.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo adjuta programación horarios de entrega de materia prima al centro de comunidad de cuidado, se realiza la programación de entrega para evitar que la materia prima ingrese a la hora de la distribución de los alimentos para las personas mayores.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación17)																											
18.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo, se adjunta el GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado el cual se encuentra ubicado en al carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales, Acta No 243 del día 31/05/2024 con el tema Normas para el Manejo del Hipoclorito, la cual se encuentra ubicada en la carpeta 23 de obligaciones generales o en la carpeta 3 de gestión ambiental (eso depende de donde la ubiquen y realizo el diligenciamiento de los formatos FOR-PSS-065, FOR-PSS-066, FOR-PSS-067 Y FPR-PSS-068 para el servicio de alimentos.	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.ObligacionesTécnicas/2.NutriciónSalubridad/Obligación18) InformeGestionConvenio7463Mayo2024/ObligacionesGenerales/Obligación23)																											
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS																													
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN																											
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1.1.Acta No.240 del 31 de mayo de 2024 con tema Habitación para relaciones afectivas e intimidad para personas mayores. (Con evidencia fotográfica y marca de agua).	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1																											
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el/los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo informa que relacionó los planos y aval de la subdirección de Planta Físicas en el informes de gestión del mes de junio del año 2021 (Primer Informe del Convenio). 2.1. Aval Plantas físicas 2.2. Planos	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2																											
3.Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo y FOR-PSS-418 Plan de Mantenimiento Correctivo, se evidencia el cumplimiento de los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio’ . 3.1.FOR-PSS-417. 3.2.Actualización FOR-PSS-417. 3.3.Acta No.239 del 31 de mayo de 2024 con tema Registro Fotográfico Mantenimientos Preventivos	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3																											
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4.1 Tablas <table><tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>17</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de dotación habitaciones</td></tr><tr><td>18</td><td>Dotación lencería para</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr><tr><td>26</td><td>Mobiliario General Mobiliario</td><td>Relación de elementos mínimos para Área de</td></tr><tr><td>27</td><td>Area recepción</td><td>Relación de elementominimo para area de recepción</td></tr><tr><td>28</td><td>Redes Familiares y sociales</td><td>Relación de Elementos Mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.</td></tr><tr><td>29</td><td>Area de aislamiento</td><td>Relación de elementos mínimos área aislamiento</td></tr><tr><td>30</td><td>Lavandería</td><td>Relación Equipos Lavandería</td></tr><tr><td>31</td><td>Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos de archivo</td></tr></table>	Tabla No.	Dotación	Nombre	17	Habitaciones	Relación de elementos de dotación habitaciones	18	Dotación lencería para	Relación de elementos Dotación lencería de habitación	26	Mobiliario General Mobiliario	Relación de elementos mínimos para Área de	27	Area recepción	Relación de elementominimo para area de recepción	28	Redes Familiares y sociales	Relación de Elementos Mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.	29	Area de aislamiento	Relación de elementos mínimos área aislamiento	30	Lavandería	Relación Equipos Lavandería	31	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos de archivo	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
Tabla No.	Dotación	Nombre																											
17	Habitaciones	Relación de elementos de dotación habitaciones																											
18	Dotación lencería para	Relación de elementos Dotación lencería de habitación																											
26	Mobiliario General Mobiliario	Relación de elementos mínimos para Área de																											
27	Area recepción	Relación de elementominimo para area de recepción																											
28	Redes Familiares y sociales	Relación de Elementos Mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.																											
29	Area de aislamiento	Relación de elementos mínimos área aislamiento																											
30	Lavandería	Relación Equipos Lavandería																											
31	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos de archivo																											
5.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5.1 Acta No 230 del 28 mayo del 2024, se realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 5.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado. 5.3 FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5																											
6.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 6.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6																											
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó entrega de vestuario a la persona mayor Gloria Ines Garzón, teniendo en cuenta ingreso al servicio en el mes de abril, en la cual se realizó entrega completa según tiempos, características y cantidades descritas en el anexo técnico. Como evidencia se adjunta: 7.1 ACTA No 210 del 17 de mayo de 2024. 7.2 FOR PSS 216.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7																											
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos ha garantizado durante la ejecución del convenio 7463/21 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en: 8.1 Tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades". 8.2 Tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8																											
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo mayo 2024 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. 9.1 Formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2 Se anexa tabla 36 de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotografica	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9																											
10.Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	10.1 Se realizo entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales los dias 28 y 29 de diciembre del año 2023, por tal motivo para este mes no aplica.	No aplica.																											
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, a través del Acta No 299 del 21 de septiembre de 2023, realizo socialización del plan de emergencias con el talento humano con Acta No 305 del 25 de septiembre de 2023. 11.1.FOR-TH-030 Plan de Emergencias y contingencias PDF	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11																											

12.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12.1.La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo cuenta con concepto técnico de bomberos favorable expedido por el cuerpo de bomberos oficiales del municipio de Cajicá, con fecha del día 24 del mes de abril de 2024	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13.Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. 13.1 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13. 2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.3 Protocolo Extravío y fallecimiento personas mayores 13.4 Protocolo de Actividades Cotidianas 13.5ProtocoloActivaciónRutasCasosPresuntoMaltratoOViolencia 13.6 Formato control de ingreso y salida del personal ajeno a la unidad operativa.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo de mayo 2024 cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atención a las personas mayores en el caso de que se requieran 14.1Acta No 232 tema Espacios COVID - 19 de igual manera se continua aplicando los protocolos para la prevención del COVID-19	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15.1.Resolución y Licencia de construcción.	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/3.Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	16.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No aplica.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS..	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 Certificado participación movilidad sostenible 02 de mayo. 1.2 Correos recibidos por parte de la linea tecnica ambiental 02 de mayo 1.3 Reporte apagón ambiental realizado el día 08 de mayo 1.4 Acta N°3 Presentacion metodologia semana ambiental 24 de mayo 2024 1.5 Captura pantalla participacion en charla residuos 27 mayo 2024 1.6 Acta No 245 reunión GAGAS con fecha del día 29 de mayo del 2024. 1.7 Reporte consumos de agua del mes de mayo 1.8 Campaña ambiental residuos peligrosos mayo 2024 1.9 Captura de pantalla envio informe final	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/4. Gestión Ambiental /obligación 1
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo envía los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento, numero del formato y periodo del mismo.(diario, mensual, trimestral , etc.). Adicionalmente, se hace entrega de los manifiestos mensuales de recolección de residuos y se adjunta certificaciones sea semestral o cada vez que se realice del lavado de tanque y fumigación en la comunidad de cuidado. Se anexa : 2.1 Formatos: -FOR-GA-005 -FOR-GA-009 -FOR-GA-010 -FOR-GA-019 -FOR-GA-020 -FOR-GA-021 -FOR-GA-024 -FOR-GA-025 -FOR-GA-031 -FOR-PSS-065 -FOR-PSS-066 -FOR-PSS-067 -FOR-PSS-068 -FOR-PSS-071 2.2 La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, ejecutó la fumigación institucional el día 1 de abril del 2024 por parte de la empresa SANITY KING. 2.3La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá presenta la Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de reserva de agua, el día 1 de abril de 2024, con la empresa SANITI KING 2.4Certificados de recolección residuos aprovechables por Recicladora JRA del mes de mayo 2.5 Manifiestos de recolección de residuos hospitalarios y similares del mes de mayo	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/2.obligaciones técnicas/4. Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas res del servicio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos desarrolló las siguientes sociilizaciones, capacitaciones u talleres sobre los siguientes temas desde el componente de Gestión Ambiental en el presente periodo, dando cumplimiento con la obligación. 3.1 Acta N°212 Socializacion Paipaers, Politica cero emisiones y p 3.2 Acta N°213 Componente externo PGIRH 3.3 Acta N°214 Socializ politicas cero desp agua, ener, papel, re 3.4 Acta N°215 Socializacion de vertimientos, plan de AVU, e instructivo o 3.5 Acta N°216 Soc fugas ocul elementos encendidos pol amb matriz	//Informe de gestión convenio 7463 Mayo2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente mes no realizó fortalecimiento de los estudios previos, anexos, formatos, impartidos de la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 7463 del 2021 a ingresos nuevos del talento humano ya que no se presentaron.</p> <p>La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias el cuál está ubicado en un lugar visible el cual se le realiza apertura una vez a la semana durante el mes de mayo de 2024, conforme a las actas:</p> <p>3.2.2. Apertura buzón de sugerencias:</p> <p>3.2.2.1. Acta No 203, con fecha del 10 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.2. Acta No 208, con fecha del 17 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.3. Acta No 224, con fecha del 24 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>3.2.2.4. Acta No 233, con fecha del 31 de mayo de 2024, tema apertura buzón.</p> <p>Las cuales se encuentran ubicadas en la carpeta de evidencias de la obligación No 01 del componente Atención Integral línea de atención participación.</p> <p>Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmada el 7 de junio del 2024 por la representante Legal Sor Ana Inés Rincón Barbosa y el Contador Público de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Edilberto Zamora Espejo.</p>	<p>//InformeGestionConvenio7463 Mayo 2024/2.obligaciones técnicas/1. Atención Integral/Obligación01/3. FamiliaParticipacionRedes/Participacion)</p> <p>//InformeGestionConvenio7463 Abril2024/InformeFinanciero /4.Costos Fijos/Certificado costos fijos</p>
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional.</p> <p>2.1 Registro Fotografico Plataforma Estratégica</p>	Informe de gestión convenio 7463 Mayo 2024 /2.obligaciones técnicas/5.gestión administrativa/Obligación 2
3.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	<p>La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7463 de 2021 en la entrada principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito.</p> <p>3.1.Imagen Institucional</p> <p>3.2.Imagen Vehículo</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024 /2.obligaciones técnicas/5.gestión administrativa/Obligación 3
4.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo 2024, desde el área de Trabajo Social se realiza el envío de las novedades correspondientes.</p> <p>4.1.Captura Pantalla Reporte Novedades</p>	Informe de gestión convenio 7463 Mayo 2024/2.obligaciones técnicas/5.gestión administrativa/Obligación 4
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	<p>Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de mayo de 2024 desde el área de Trabajo Social se realiza el envío de las novedades correspondientes</p> <p>Ingresos: 0</p> <p>Hospitalizaciones: 31 días</p> <p>Traslados:1</p> <p>Egresos: 0</p> <p>Salidas a medio familia: 0</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con:</p> <p>5.1. Base de datos actualizada excel</p> <p>5.2. Base de datos actualizada pdf</p> <p>5.3. FOR-PSS-213 Metafisica.</p> <p>5.4. Ficha SIRBE novedades</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.obligaciones técnicas/5.gestión administrativa/Obligación 5
6.Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	<p>La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de abril de 2024 realizó la coordinación y gestión interinstitucional con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en:</p> <p>3.3.1. Fortaleciendo redes : Acta No 198 del 2 de mayo de 2024 con tema Gestión interinstitucional para consecución de transporte</p> <p>3.3.2. Fortaleciendo redes: Acta No 200 del 7 de mayo de 2024 con tema Articulación interinstitucional para consecución de apoyo recreo-deportivo</p> <p>3.3.3. Sabios encuentros actividad 1: Acta No 204 del 10 de mayo de 2024 con tema Articulación interinstitucional para encuentro intergeneracional</p> <p>3.3.4. Fortaleciendo redes: Acta No 206 del 17 de mayo de 2024 con el tema Articulación para consecución de presentación cultural</p> <p>3.3.5. Fortaleciendo redes: Acta No 207 del 17 de mayo de 2024 con el tema Gestión interinstitucional sector salud</p> <p>3.3.6. Fortaleciendo redes: Acta No 225 del 25 de mayo de 2024 con el tema Gestión interinstitucional sector salud</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.obligaciones técnicas/1.Atención integral/obligación 1/ 3.Familia participación y redes/ 3.3.Redes
7.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas res a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>El asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes:</p> <p>4.5.1.Tarjeta de propiedad.</p> <p>4.5.2.Licencia tránsito</p> <p>4.5.3.Soat</p> <p>4.5.4.Tecnomecanica</p> <p>4.5.5.CedulaConductor 1</p> <p>4.5.6.Licencia conductor 1</p> <p>4.5.7.Conductor 2</p> <p>4.5.8.Poliza todoriesgo</p> <p>4.5.9.Foto vehículo</p>	Informe de gestión convenio 7463 Mayo 2024/carpeta financiera-4.5 Transporte.
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	<p>El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos cuenta el contrato N° 28351 y 28352 del 24 de mayo del 2024</p> <p>De igual forma para el presente mes se presenta la factura IND3296533 y IND3296533 del 24 de mayo del 2024, correspondiente a la cobertura del mes de mayo de 2023</p> <p>4.4. Servicios funerarios</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/carpeta a financiera-4.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Se dió cumplimiento al inicio del convenio, en el presente mes no aplica.	No aplica

10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos garantizó a corte del mes de mayo del 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 7463-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 51 cupos modalidad severa." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, Edufísico o profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 20, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 7.</p> <p>b) La comunidad de cuidado HogarClarita Santos cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7463 del 2021.(segun corresponda en la estructura de costos vs el talento humano contratado)</p> <p>Adicionalmente la CC cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso.</p> <p>10.1 CertificacionBancoHojasVida</p>	<p>InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2.obligaciones técnicas/5.gestión administrativa/Obligación 10.</p> <p>InformeGestionConvenio7463Mayo2024/carpet a financiera/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.</p>
11.Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el mes de mayo 2024 no se presentaron novedades en el talento humano,	No aplica
12.Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2024 no se recibieron sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13.En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de mayo 2024 no realiza descuentos por ausencia de talento humano</p> <p>1.1.For-Pss-211 Formato Liquidación de Cupos mayo 2024.</p> <p>4.1.1.For-Pss-214 Formato Relación Talento Humano.</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024 /Ver informe financiero/1.liquidación mensual de cupos/4.Costos fijos/Relación talento humano (FOR-PSS-214).

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reintroducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	<p>La Comunidad de cuidado cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reintroducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano.</p> <p>14.1 Protocolos 14.1.1 PL-TH-001 Plan Capacitación. 14.1.2 PRD-TH-002 Procedimiento selección y contratación. 14.1.3 PRD-TH-003 Procedimiento inducción y reintroducción 14.1.4 PRD-TH-004 Procedimiento evaluación de desempeño 14.1.5 PRG-TH Programa Bienestar Respiro talento humano.</p> <p>Capacitaciones se socializaron los siguientes temas:</p> <p>14.2 Gestión Ambiental 14.2.1 Acta N°212 Socialización Paipaers, Política cero emisiones y p 14.2.2 Acta N°213 Componente externo PGIRH 14.2.3 Acta N°214 Socialización políticas cero desp agua, ener, papel, re 14.2.4 Acta N°215 Socialización de vertimientos, plan de AVU, e instructivo o 14.2.5 Acta N°216 Soc fugas ocul elementos encendidos pol amb matriz 14.2.6 Acta N°243 Normas para el manejo del hipoclorito PSB</p> <p>14.3 Respiro al cuidador</p> <p>En este periodo se realizaron 2 actividades de Respiro al cuidador. 14.3.1. Actividad "Día del trabajador" 03 de mayo de 2024. Acta No.199. 14.3.2 Actividad "Osteopatía Craneal" 09 de mayo de 2024. Acta No.202.</p> <p>14.4 Nutrición y salubridad 14.4.1 Se realiza socialización de listado de modificaciones alimentarias al talento humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, el día 20 de mayo, como evidencia se adjunta acta (No. 221) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 14.4.2 Se realiza capacitación en Formato de Verificación de Transporte al personal del servicio de alimentación de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, el día 27 de mayo, como evidencia se adjunta acta (No. 227) con registro fotográfico, pre y postest anexos y planilla de asistencia. 14.4.3 El día 27 de mayo se desarrolló capacitación en Contaminación Cruzada al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 228), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos. 14.5 Otros temas: 14.5.1 Acta 220 del 20 mayo 2024, tema: farmacovigilancia 14.5.2 Acta 222 del 20 mayo de 2024, tema Socialización Gestión Documental</p>	<p>Informe de gestión convenio 7463 Mayo 2024/2. obligaciones técnicas/5. gestión administrativa/Obligación 14.</p> <p>InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. obligaciones técnicas/2. Nutrición y Salubridad/Obligación 03. InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. obligaciones técnicas/2. Nutrición y Salubridad/Obligación 07. InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. obligaciones técnicas/2. Nutrición y Salubridad/Obligación 13. InformeGestionConvenio7463Mayo2024/2. obligaciones técnicas/2. Nutrición y Salubridad/Obligación 15.</p>
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2024, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos a través del talento humano contratado dió cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica hasta antes de finalizar el convenio
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	<p>El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos cuenta con Otro si No 2. De igual forma para el presente mes presenta la factura No NACL417687 del 3 de mayo de 2024 correspondiente a la cobertura del mes de mayo</p> <p>4.6.1. Vigilancia</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/carpet a financiera-4.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de abril de 2024 mediante su pago oportuno estando dentro de los términos establecidos para tal fin.</p> <p>4.7. Certificado Costos Fijos mayo 2024</p>	InformeGestionConvenio7463Mayo2024/1. carp eta financiera/4. costos fijos/certificación costos.
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos		
REPRESENTANTE LEGAL: Ana Inés Rincón Barbosa		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:		41495867

PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN MAYO DE 2024



	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	N° CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECIA	52381607	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO	CRUZ	ANA ROSA	53906013	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZÓN	MORENO	GLORIA INÉS	52212992	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ	URREA	TERESA DE JESUS	52666200	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO	53905716	SEVERA	

27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LÓPEZ	ROA	DOLORES	52953487	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAYER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MELO		CRISTINA	53905937	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA ANA BELEN	41333583	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAQUIRA		BLANCA	1070009579	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	

Elaboró:

TRABAJADORA SOCIAL

Revisó:

COORDINADORA

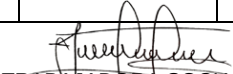
PROYECTO 1099: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
BASE DE DATOS DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN MAYO DE 2024



No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO Formato DD/MM/AAAA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO Formato DD/MM/AA	FECHA DE INGRESO AL CPS Formato DD/MM/AA	DISCAPACI DAD	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
1	ACUÑA		ANA		31/01/1925	99	53905719	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	FAMISANAR
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		25/12/1939	84	52286663	F	3/01/2012	3/01/2012	COGNITIVA	FAMISANAR
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	27/06/1927	96	53905721	F	15/01/2010	15/01/2010	SENSORIAL	FAMISANAR
4	BARRETO		ISMELDA		15/01/1935	89	53905695	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	FAMISANAR
5	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		20/06/1946	77	35475774	F	2/09/2011	2/09/2011	MULTIPLE	FAMISANAR
6	BORRAZ		ANA	CECILIA	2/09/1947	76	52381607	F	16/08/2019	16/08/2019	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
7	BULLA		ANA	BEATRIZ	5/05/1929	94	53905694	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
8	CARDENAS		ORFILIA		15/10/1937	86	53906258	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
9	CARREÑO		BLANCA		23/02/1940	83	53905880	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	NUEVA EPS
10	CASTIBLANCO		ANTONIA		8/12/1933	90	53905809	F	15/01/2010	15/01/2010	MENTAL	SANITAS
11	CUERVO		DIANA		7/05/1947	76	53906044	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
12	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	15/02/1950	73	53906011	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
13	FLOREZ		AGUSTINA		15/07/1945	78	53905922	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
14	FORERO	CRUZ	ANA	ROSA	9/06/1960	62	53906013	F	17/08/2023	17/08/2023	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
15	GALINDO		RITA		14/11/1946	77	53906038	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
16	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	30/05/1942	81	21162776	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
17	GARZÓN	MORENO	GLORIA	INÉS	5/02/1955	69	52212992	F	19/04/2024	19/04/2024	MULTIPLE	ALIANSALUD
18	GOMEZ		ROSA	HELENA	28/08/1935	88	53905861	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
19	GOMEZ	URREA	TERESA	DE JESUS	21/09/1956	67	52666200	F	29/06/2023	29/06/2023	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
20	GUARNIZO		ANA	CECILIA	14/05/1935	88	53905795	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
21	HERNANDEZ		HELENA		12/04/1948	75	53905930	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
22	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		1/01/1942	82	52092123	F	25/06/2015	25/06/2015	SENSORIAL	SANITAS
23	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	10/06/1929	94	53905676	F	15/01/2010	15/01/2010	FISICA	SANITAS

24	HOYOS		GLORIA	CECILIA	12/12/1949	74	53905872	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
25	JARAMILLO	ARANGO	SARA		1/06/1954	69	52286668	F	22/09/2017	22/09/2017	MULTIPLE	FAMISANAR
26	LEON	DIAZ	CONSEJO		5/01/1935	89	53905716	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
27	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		5/11/1939	84	52286674	F	1/08/2000	1/03/2011	MULTIPLE	FAMISANAR
28	LOPEZ	ROA	DOLORES		4/01/1948	76	52953487	F	6/01/2015	11/02/2022	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
29	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	26/02/1952	72	1136909752	F	7/02/2013	18/02/2013	COGNITIVA	FAMISANAR
30	MALAYER	GOMEZ	DORALICE		8/01/1948	76	41427676	F	25/01/2019	25/01/2018	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
31	MEDINA	MORENO	ISABEL		13/08/1934	89	52286659	F	10/09/2011	10/09/2011	COGNITIVA	COMPENSAR
32	MELO		CRISTINA		31/12/1958	65	53905937	F	18/09/2023	18/09/2023	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
33	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	8/08/1950	73	52287577	F	31/08/2011	31/08/2011	MULTIPLE	COMPENSAR
34	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	18/03/1950	73	25481839	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
35	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	15/01/1938	86	53905647	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
36	PEREZ		ALEJANDRINA		23/07/1920	102	53905782	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
37	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	8/07/1945	78	41333583	F	17/06/2015	5/04/2024	MULTIPLE	FAMISANAR
38	PUERTA		SALVADORA		2/02/1935	88	53905764	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS
39	PULIDO	GARZÓN	ROSA		1/06/1954	69	52286664	F	1/01/2021	1/01/2021	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		6/07/1939	84	52286656	F	24/10/2011	24/10/2011	COGNITIVA	FAMISANAR
41	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		15/11/1951	72	51828168	F	8/11/2018	1/01/2020	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
42	RAQUIRA		BLANCA		1/02/1959	65	1070009579	F	11/07/2023	11/07/2023	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		6/02/1954	70	52286676	F	8/09/2016	8/08/2016	MULTIPLE	FAMISANAR
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	23/07/1946	77	52087138	F	7/12/2018	29/07/2019	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		15/10/1940	83	41549960	F	14/01/2012	14/01/2012	MULTIPLE	SANITAS
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOEMI		7/12/1946	77	37840196	F	17/10/2018	1/01/2020	MENTAL	CAPITAL SALUD
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	10/09/1944	79	52286654	F	2/02/2012	2/02/2012	MULTIPLE	FAMISANAR
48	ROJAS		LUCIA		6/09/1945	78	53905999	F	15/01/2010	15/01/2010	MENTAL	SANITAS
49	ROMERO		BAUDELINA		27/03/1935	88	53905790	F	15/01/2010	15/01/2010	COGNITIVA	SANITAS
50	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		12/12/1948	75	53906024	F	15/01/2010	15/01/2010	MULTIPLE	SANITAS

Elaboró:


TRABAJADORA SOCIAL

Reviso:


COORDINADORA

[illegible]

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P: Presente en CPS	T: Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	X: No había ingresado al CPS	S: Salida al medio familiar	C: Cambio Modalidad
---------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------

Firma:

For Luis Rincón Bps

Firma:

Nombre:

ANA INÉS RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

Nombre:

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.										Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1			
Fecha reporte de Novedades:		MAYO DE 2024						Cobertura:		51		Total ingresos		0	
Contrato/Convenio:		7463						Cobertura anterior:		51		Total traslados		1	
Operador:		SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE						Acumulados Atendidos:		51		Total egresos del servicio		0	
Nombre Unidad Operativa:		HOGAR CLARITA SANTOS						Pasen al Mes Siguiente:		50		Total días Salidas a medio familiar		0	
Tipo de atención:		SEVERA						Cupos Disponibles:		0		Total días de hospitalización		31	
Periodo:		1 de mayo de 2024		31 de mayo de 2024											
Cantidad días calendario		31													
N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DÍAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA		
1	24 de mayo de 2024	53906038	GALINDO		RITA		INTERVENCION	ASH	24 de mayo de 2024	31 de mayo de 2024	8	ES HOSPITALIZADA EL 24/05/2024			
2	20 de mayo de 2024	41549960	RIVERA	RIVERA	OLIVA		INTERVENCION	RIH	16 de mayo de 2024	19 de mayo de 2024	3	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 16/05/2024 Y DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 19/05/2024			
4	13 de mayo de 2024	1072188624	ROJAS		ANA	ROSA	INTERVENCION	ASH	1 de mayo de 2024	21 de mayo de 2024	20	PERSONA MAYOR QUE VIENE HOSPITALIZADA DESDE EL 29/04/2024 Y DADA DE ALTA EL 21/05/2024			
5	30 de mayo de 2024	1072188624	ROJAS		ANA	ROSA	SEGUIMIENTO	ECT	29 de mayo de 2024	29 de mayo de 2024	0	PERSONA MAYOR QUE ES TRASLADADA AL CCC CAMINOS DE VIDA EL 29/05/2024 POR FINALIZACIÓN DE CONVENIO.			
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	31				
ANA INÉS RINCÓN BARBOSA NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA  FIRMA COORDINADOR (A)					JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA  FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA					JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE  FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE					
ANOTACIONES:		El Centro Comunidad de Cuidado Clarita Santos finalizó convenio el 31/05/2024.													

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--

Proyecto

Año

Localidad

Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

D. Tipo de Actuación:

E. Tipo de Actuación de Estado:

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:
1.Nombre del Componente: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
2.Nombre del Subcomponente: Modalidad Severa

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K					L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD					Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
	Tipo	Número																		
1	1	1072188624	ROJAS	ANA ROSA	3					765		2	1	0	5					
2	1	41549960	RIVERA RIVERA	OLIVA	3					113		1	6	0	5					
3	1	41549960	RIVERA RIVERA	OLIVA	3					765		1	9	0	5					
4	1	53906038	GALINDO	RITA	3					113		2	4	0	5					
5	1	1072188624	ROJAS	ANA ROSA	2		1					2	9	0	5	7770	2411	COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA		
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN		Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN											
01		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ		FECHA ÚNICA DE DIGITACIÓN	AAAA	D	D	M	M	A	A	A	A		
02		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A		
03		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A		
04		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A		
05		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A		
06					M	D	D	M	M	A	A	A	A		
07						D	D	M	M	A	A	A	A		
08						D	D	M	M	A	A	A	A		
09					D	D	D	M	M	A	A	A	A		
10						D	D	M	M	A	A	A	A		

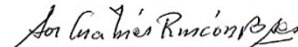
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - MAYO 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01.Mañana: Festivo	02. mañana Saludo al sol Grupo 1: T. social Grupo 2: -Enfermería Grupo 3: Ambiente Grupo 4:- Estimulando Mis Sentidos - Psicología Formando sabias música Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 3: Envejecimiento confortable- t. ocupacional Grupo 4 : Envejecimiento conforotable - fisioterapia	03. Mañana: Saludo al sol Espiritualidad: Eucaristia Respiro al cuidador Celebracion dia del Trabajo talento humano	04.Intervención grupal T. ocupacional	05. Intervención grupal T. ocupacional Actividad Espiritualidad: Eucaristia/Rosario
06.Mañana: Grupo 1,2,3,4:Manualidades basicas-- Taller Reunion de equipo Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Envejecimiento confortable-- Taller	07. Mañana: Grupo 1: Taller - laborterapia Grupo 2: Formando sabias Danzas - psicologia Grupo 3: Manualidades Basicas - T. ocupacional Grupo 4: Espiritualidad -Gerontologia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2, 3, 4: Taller Agricola	08.Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1,2, 3 y 4: La alegría de festejar mi cultura: Celebración Madre Margarita Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Formando sabias/ taller Grupo 2: Manualidades basicas / T. ocupacional Grupo 3: Formando sabias Artes/Taller Grupo 4: Manualidades basicas / Fisioterapia ,	09.Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: -Enfermería Grupo 3: Ambiente Grupo 4:- Espiritualidad/ gerontologia Formando sabias música Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Psicología Grupo 2: -Gerontologia/ espiritualidad Grupo 3: D'colores Grupo 4:- D'colores	10. Mañana: Saludo al sol Grupo 1 : Arquitectas de su vida individual/Gerontologia Grupo 2: envejecimiento confortable / Taller Grupo 3: Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 4: envejecimiento confortable/ fisioterapia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2 ,3, 4: Rockola/ T.ocupacional, F.T, Taller.	11 .Intervención grupal Nutricion Actividad Espiritualidad: Eucaristia	12.Intervención grupal Nutricion Actividad Espiritual Rosario

13.Mañana: Festivo Espiritualidad: Rosario	14. Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Taller - laborterapia Grupo 2: Formando sabias Danzas - psicología Grupo 3: Manualidades Basicas - T. ocupacional Grupo 4: arquitectas de su vida política Victimas del conflicto -Gerontología Tarde: Revista Reunión de equipo Grupo 1,2: Manualidades Basicas - Taller, T.O. Grupo 3: Formando sabias danzas - Gerontología Grupo 4: Envejecimiento confortable - Fisioterapia	15. Mañana: Salida Extramural Puente Sopo	16.Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Ambiente Grupo 2 : Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 3: Envejecimiento confortable- t. ocupacional Grupo 4 : Envejecimiento conforotable - fisioterapia Formando sabias música Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Album - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- gerontología Grupo 3: enfermería Grupo 4: Trabajo social	17 Mañana: Capacitacion Talento Humano Grupo 1 : Arquitectas de su vida/Gerontología Grupo 2: Experiencia tecnologica / Taller Grupo 3: Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 4: Experiencia tecnologica/ fisioterapia Tiempo Administrativo Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1 : viernes social / T.ocupacional Grupo 2: Espiritualidad/ gerontología Grupo 3: Fisioterapia - viernes social Grupo 4: viernes social - taller	18.Intervención grupal Actividad psicología Salida teatro Actividad Espiritualidad: Eucaristia	19.Intervención grupal Actividad psicología
20.Mañana: Capacitacion Talento Humano Grupo 1,2,3 y 4:Manualidades basicas-- Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4 Envejecimiento confortable-- Taller	21 Mañana: Grupo 1: Taller/ laborterapia Grupo 2: Casa de cambio- psicología Grupo 3 y 4: Laborterapia- t. ocupacional Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1, 2 y 4: Terreno conocido - T.O /Taller / FT.	22.Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Cumpleaños Persona Mayor Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Suculentas T. ocupaciona Grupo 3: Formando sabias Artes/Taller Grupo 4: Suculentas/ Fisioterapia	23.Mañana: Espiritualidad: Eucaristia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Album - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- gerontología Grupo 3: Apoyo tu andar- t. ocupacional Grupo 4 : Apoyo tu andar - fisioterapia	24. Mañana: Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol grupo 1 y 2: Laborterapia / taller grupo 3: Casa de cambio - psicología grupo 4: envejecimiento confortable / Fisioterapia. Acompañamiento a traslado de persona mayor/ gerontología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1, 3 y 4 : Canas al aire / T.o, Taller, F.T	25.Intervención grupal Actividad Gerontología	26.Intervención grupal Gerontología Actividad Espiritualidad: Eucaristia/ Rosario

27. Mañana:	28. Mañana:	29. Mañana:	30. Mañana:	31. Mañana:		
Grupo 1,2,3 y 4: Manualidades básicas-- Taller	Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Taller - laborterapia Grupo 2: Formando sabias Danzas - psicología Grupo 3: manualidades básicas - t. ocupacional Grupo 4: Espiritualidad -Gerontología	Grupo 1, 2,3,4: saludo al Sol Grupo 1, 2: Manualidades Básicas/ T.O/ Fisioterapia Grupo 3: Espiritualidad/Gerontología Grupo 4: Casa de cambio - Psicología	Saludo al sol Grupo 1: Ambiente Grupo 2: Trabajo social Grupo 3: Enfermería Grupo 4: Estimulando Mis sentidos - Psicología Formando sabias	Saludo al sol informe mensual Inicio semana ambiental / Cuento como sería nuestra vida sin acceso al agua. Tarde: Revista Grupo 1, 2, 3, y 4: Cine, Taller. Informe mensual		
Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Envejecimiento confortable-- Taller	Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2, 4: Manualidades Básicas - Taller, T.O ,F.T Grupo 3: Pinceladas para el alma gerontología	Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Manualidades Básicas T. ocupacional Grupo 3: Formando sabias Artes - taller Grupo 4: Manualidades Básicas / Fisioterapia	Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 2: Espiritualidad-gerontología Grupo 3: Ventana al mundo- t. ocupacional Grupo 4 : envejecimiento confortable - fisioterapia			



Edna Yolima Beltrán Parra
Gerontología



Sor Ana Inés Rincón
Directoria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215

Versión: 1

Fecha: Memo 12022009989 - 18/03/2022

Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores				Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Clarita Santos - Cajicá																				
Nombre Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote				Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 de 2021																				
Fecha de entrega: 03/05/2024				Nombre del Encargado:		Fanny Janneth Pinzón Amaya enfermera																		
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																Firma	Observación				
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Máquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies			Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacnilla o palo
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
5	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Penilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar		
6	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
7	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
8	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
9	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
10	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
11	PIÑEROS GUERRERO MARIA ANA BELEN	41333583	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
12	CUERVO DIANA	53936044	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Capito de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacnilla o pato		
13	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
14	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
15	FORERO ANA ROSA	53906013	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
16	GALINDO RITA	53936038	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
17	GARCIA QUIÑÓNEZ ROSA MARIA	21162776	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
18	GOMEZ TERESA	52666200	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.

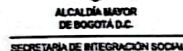
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Capito de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pasillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocsador Sapo	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Penilla	Champú	Tiaco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar		
19	GOMEZ ROSA HELENA	53935661	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
20	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
21	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
22	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
23	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
24	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.
25	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de resguardo.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plastico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
26	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
27	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
28	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
29	LOPEZ ROA DOLORES	52953487	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
30	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
31	MALAYER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	<i>Doralice</i>	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
32	MELO CRISTINA	53905937	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	
33	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocado	Jabón Tocado	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar		
34	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
35	ORDÓÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
36	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
37	RODRIGUEZ PAEZ NOEMI	37840196	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
38	PEREZ ALEJANDRINA	53935782	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
39	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
40	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Penilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar			Bacnilla o plato
41	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
42	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
43	RAQUIRA BLANCA	1070009579	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
44	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
45	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
46	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.
47	ROJAS LUCIA	53935999	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higienico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de resurado.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																Firma	Observación				
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocar	Jabón Tocar	Barro	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Máquina de Afeitarse desechable	Papel Higiénico	Penilla	Champú			Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Esqueleto Solar
48	ROJAS ANA ROSA	1072188624	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo los cuchillos de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de cuidado.
49	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo los cuchillos de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de cuidado.
50	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo los cuchillos de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de cuidado.
51	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar y papel higiénico son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Así mismo los cuchillos de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de su actividad de cuidado.
TOTAL			0	0	0	18	18	51	51	51	51	51	51	153	102	0	51	51	0	0	0	0		
Nombre completo Coordinador(a):		SOR ANA INES RINCON BARBOSA											Firma Coordinador(a): <i>Ana Ines Rincon B</i>											
Nombre completo Representante Legal:		SOR ANA INES RINCON BARBOSA											Firma Representante Legal: <i>Ana Ines Rincon B</i>											
Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.																								



FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES

Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:				Servicio Comunidad De Cuidado				Nombre Unidad Operativa:				Comunidad de Hogar Clarita Santos											
Asociado / Contratista:				Congregación Siervas De Cristo Sacerdote				Convenio de Asociación / Contrato No:				7463/2021											
Cobertura / Cupos:		51		Periodo de reporte:		1		MAYO		al		31		MAYO		del		2024		Modalidad o Dependencia:		Severa	

Nº	Nombres	Apellidos	Documento Identidad	Pañales																															Toalla incontine ncia urinaria	Pañitos Húmedos	Crema Antipañalitis
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1	Ana	Acuña	53935719	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
2	Maria	Agudelo Romero	52286663	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
3	Rosa Maria	Barbosa Villalobos	53935721	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
4	Ismelda	Barreto	53935695	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
5	Concepcion	Bernal Ovalle	35475774	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
6	Cecilia	Borraz	52381607	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
7	Ana Beatriz	Bulla	53935694	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
8	Orfilia	Cardenas	53936258	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	
9	Blanca	Carreño	53935880	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	
10	Antonia	Castiblanco	53935809	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
11	Ma Ana Belen	Piñeros Guerrero	41333583	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
12	Diana	Cuervo	53936044	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
13	Maria Del Carmen	Espitia Lopez	53936011	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
14	Ana Rosa	Forero Cruz	53906013	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
15	Agustina	Florez	53935922	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
16	Rita	Galindo	53936038	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
17	Rosa Maria	Garcia Quiñonez	21162776	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
18	Rosa Helena	Gomez	53935861	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X	
19	Teresa de Jesus	Gomez Urrea	52666200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
20	Ana Cecilia	Guamizo	53935795	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X		
21	Helena	Hernandez	53935931	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
22	Ligia	Hernandez Arias	52092123	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
23	Carmen Ofelia	Hernandez Garcia	53935676	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	141		X	X		
24	Gloria Cecilia	Hoyos	53935872	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0		X		
25	Sara	Jaramillo Arango	52286668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X			
26	Consejo	Leon Diaz	53935716	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	124		X	X			
27	Mercedes	Lopez Arias	52286674	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	154		X	X		
28	Dolores	Lopez Roa	52953487	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X			
29	Luz Marina	Lopez Sanchez	1136939752	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	154		X	X		

30	Doralice	Malaver Gomez	41426676	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X		
31	Cristina	Melo	53905937	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	153			X		
32	Isabel	Medina Moreno	52286659	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X			
33	Luz Amanda	Neira Rodriguez	52287577	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
34	Maria Josefina	Ordoñez Cabezas	25481839	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
35	Carmen Libia	Ospina Jaramillo	53935647	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
36	Noemi	Rodriguez Baez	37840196	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
37	Alejandrina	Perez	53935782	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X			
38	Salvadora	Puerta	53935764	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X			
39	Cecilia	Pulido Martinez	52286658	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X			
40	Rosa	Pulido Garzon	52286664	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X			
41	Floresmira	Ramos Cubides	51828168	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
42	Miriam	Rico Medina	52286676	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
43	Blanca	Raquira	1070009579	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	134		X	X			
44	Oliva	Rivera Rivera	41549960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X			
45	Maria De Los Angeles	Rodriguez Merchan	52286654	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
46	Lucia	Rojas	53935999	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	155		X	X			
47	Ana Rosa	Rojas	1072188624	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	X	X	145		X	X			
48	Baudelina	Romero	53935793	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	148		X	X			
49	Maria Nelly	Rodriguez	52087138	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	X	X				
50	Mercedes	Romero Fajardo	53936024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0		X					
51	Gloria Ines	Garzón Moreno	52212992	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	124	X	X	X				
				117	118	117	118	116	117	117	118	118	118	116	116	117	117	116	117	117	115	116	116	116	117	116	116	115	116	115	116	116	111	111	3602					

Firma Coordinador(a):

Firma Representante Legal:

Nombre Coordinador(a):

Nombre Representante Legal:

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div><div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div></div>										Código: FOR-PSS-211										
										Versión: 1										
										Fecha: Memo [2022009989 – 18/03/2022]										
										Página: 1 de 1										
Proyecto de inversión:			COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE																	
Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO																	
Nombre Unidad Operativa:			HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA																	
Asociado / Contratista:			CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE							Convenio Asociación / Contrato No:										
Días del mes:		31		Cobertura:		51		Periodo de ejecución:			01 de Mayo de 2024		al		7463		del año:		2023	
Costo Fijo Día Persona:				\$		135.854		Costo Variable Día Persona:		\$		29.774		Alimentos Día Persona:		\$		18.867		
N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable			Novedades			Total Costo Variable		Descripción de la Novedad						
						Días de atención		\$		Valor		N° Dias		\$		Valor				
1	ACUÑA	ROMERO	ANA		53905719	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
2	AGUDELO		MARIA		52286663	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
5	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
6	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
7	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
8	CARDENAS		ORFILIA		53906258	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
9	CARRENO		BLANCA		53905880	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
10	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
11	CUEVVO		DIANA		53905844	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
12	ESPIVA		MARIA	DEL CARMEN	53906011	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
13	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
14	FORERO	CRUZ	ANA	ROSA	53906013	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
15	GALINDO		RITA		53906038	31	\$	584.877	8	\$	150.936	\$	433.941	Persona Mayor hospitalizada el 24/05/2024 al 31/05/2024						
16	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
17	GARZON	MORENO	GLORIA	INES	52212992	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
18	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
19	GOMEZ	URREA	TERESA	DE JESUS	52666200	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
20	GUARNZO		ANA	CECILIA	53905795	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
21	HERNANDEZ		HELENA		53905930	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
22	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
23	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
24	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
25	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
26	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
27	LOPEZ	ARIAS	MERCEDDES		52286674	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
28	LOPEZ	ROA	DOLORES		52953487	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
29	LOPEZ	SANCHEZ	LUIZ	MARINA	1136909752	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
30	MALAYER	GOMEZ	DORALICE		41427676	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
31	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
32	MELO		CRISTINA		53905937	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
33	NEIRA	RODRIGUEZ	LUIZ	AMANDA	52287577	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
34	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
35	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
36	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
37	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
38	PUERTA		SALVADORA		53905764	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
39	PULIDO	GARZON	ROSA		52286664	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
41	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		52286656	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
42	RAQUIRA		BLANCA		1070009579	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
44	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	31	\$	584.877	3	\$	56.601	\$	528.276	Persona Mayor hospitalizada el 16/05/2024 y dada de alta hospitalaria el 19/05/2024						
45	RODRIGUEZ	BAEZ	NOEMI		37840196	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
46	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
48	ROJAS		ANA	ROSA	1072188624	28	\$	528.276	20	\$	377.340	\$	150.936	Persona Mayor que viene hospitalizada desde el 29-04-2024 y dada de alta el 21/05/2024. Persona Mayor que es trasladada al CCC Caminos de vida el 29/05/2024 por finalización del Convenio.						
49	ROJAS		LUCIA		53905999	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
50	ROMER O		BALDELLINA		53905790	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
51	ROMERO	FAJARDO	MERCEDDES		53906024	31	\$	584.877		\$	-	\$	584.877							
Total						1578	\$	29.772.126	31	\$	584.877	\$	29.187.249	NA						
Total Días Cupos No Utilizados						3														

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1578	1.978	\$ 3.121.284,00
Total Absorbentes	1578	8.929	\$ 14.089.962,00
Total Alimentos	1547	18.867	\$ 29.187.249,00
Total			\$ 46.398.495,00

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				\$ -
2				\$ -
3				\$ -
Total				\$ -

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
				\$ -
Total				\$ -

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos (Salida Lúdico Recreativa) 15/05/2024. Asistieron 50 Personas Mayores	\$ 29.187.249,00	\$ 28.243.899,00	\$ 943.350,00
2				\$ -
3				\$ -
				\$ -
Total				\$ 943.350,00

Total Costos Fijos Mes:	\$ 207.856.620
Total Costos Variables Mes:	\$ 46.398.495
Recursos no Ejecutados Mes:	\$ 943.350
Costos por Realización Mes:	\$ -
Valor a Facturar Mes:	\$ 253.311.765

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	\$ -


Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Representante Legal
Siervas de Cristo Sacerdote


Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacerdote


Paola Jirana Restrepo
Vo.Bo. SDIS
Apoyo a la Supervisión

 <div>GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPIO DE PINAR DEL RÍO CALLE 101 N.º 101, P.O. BOX 101, P.O. BOX 101</div>		PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL																												<div>Hoja 100 de 100</div> <div>100 de 100</div> <div>Para el uso exclusivo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico y Social</div> <div>Hoja 100 de 100</div>			
FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO																																	
Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7463 de 2021																																	
Nombre del servicio:		SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES																															
Nombre del asociado:		SERVIAS DE CRISTO SACERDOTE																															
Nombre de la unidad operativa:		COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS																															
Cobertura:		51																															
Periodo de reporte:		Del 01 al 31 de Mayo de 2024																															
Nº.	Cédula	Nombres		Apellidos	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Agentes SDIS	Ingresos (Contenido de pago)				Pagos (Contenido de pago)				Suplementos				Descontos				Valor correspondiente (Automático)	Talento Humano recursos SDIS (Automático)	Talento Humano recursos Agentes (Automático)	Clas. laborales	Novedades	Observación		
									Salario	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARI (Automático)	ARI (Automático)	Pasajes	Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	Valor correspondiente (Automático)	Talento Humano recursos SDIS (Automático)	Talento Humano recursos Agentes (Automático)	Clas. laborales	Novedades				
1	41495867	Ana	Inés	Rincón	Barbosa	Coordinadora	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.957.672	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.383.069	\$ 297.884	\$ 381.291	1	\$ 12.440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.957.672	\$ 5.957.672	\$ -	30					
2	1045712960	Franny	Janneth	Pinzón	Amaya	Jefe de Enfermería	1/11/2023	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 5.062.070	\$ 3.400.000	\$ -	\$ -	\$ 283.333	\$ 34.000	\$ 283.333	\$ 141.667	3.400.000	\$ 425.000	\$ 544.000	1	\$ 17.748	\$ 136.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.128.000	\$ 5.062.070	\$ 203.011	30		La Congregación Servas de Cristo Sacerdote le paga \$ 203.011 adicional con recursos propios	
3	43256738	Yamile	Andrea	Viana	Osoiro	Nutricionista	1/02/2023	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.062.070	\$ 5.062.070	\$ -	30					
4	52666474	Yenny	Milena	Rincón	Rodríguez	Psicóloga	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.062.070	\$ 5.062.070	\$ -	30					
5	1023875378	Johanna	Marcela	Yanes	Suárez	Trabajo Social	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ 250.000	\$ 4.812.070	\$ 5.062.070	\$ -	30		Se descuenta por Anticipo realizado			
6	1070010133	Yuly	Paula	Avila	Torres	Profesional terapia ocupacional	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.062.070	\$ 5.062.070	\$ -	30					
7	52713618	Edna	Yolima	Beltrán	Piara	Gerontóloga	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.062.070	\$ 5.062.070	\$ -	30					
8	53155088	Viviana	Ayde	Josa	Griñan	Fisioterapeuta	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 5.062.070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2.024.828	\$ 253.104	\$ 323.972	1	\$ 10.570	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.062.070	\$ 5.062.070	\$ -	30					
9	52666783	Nadyma	Maribel	Rodríguez	Aguado	Tallerista	1/06/2021	31/05/2024	Prestación de servicios	\$ 2.837.173	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.160.000	\$ 145.000	\$ 185.600	1	\$ 6.055	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.837.173	\$ 2.837.173	\$ -	30					
10	52666896	Jenny	Padra	Martínez	Jiménez	Regente de farmacia	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 45.700	\$ 1.719.860	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por crédito de libranza		
11	1045712960	Lueth		Rojas	Cordero	Técnico operativo	1/07/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 287.000	\$ 1.478.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por crédito de libranza		
12	52785264	Ana	Lucia	Jerez	Guerrero	Auxiliar de Enfermería	1/03/2023	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.364.311	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.364.311	\$ 473.148	30		Reemplazo vacaciones de Cindy Alexandra Benavides del 6 al 23 de Mayo 2024 y luego reemplazo vacaciones de Francy Jara del 24 al 31 de Mayo de 2024.		
13	39804174	Angelita	Amparo	Benítez	Puentes	Auxiliar de Enfermería	1/09/2023	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
14	1075683944	Angelita	Milena	Salazar	Velasquez	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
15	35418082	Blanca	Aurora	Esquivas	Quiruga	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
16	1049796652	Cindy	Alexandra	Benavides		Auxiliar de Enfermería	26/04/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 1.134.869	\$ 697.200	\$ -	\$ 64.800	\$ 63.500	\$ 7.620	\$ 63.500	\$ 29.050	697.200	\$ 87.150	\$ 111.552	1	\$ 3.639	\$ 62.748	\$ -	\$ 250.000	\$ 456.224	\$ 1.134.869	\$ 114	12		Sale a Vacaciones desde el 06 al 23 de Mayo de 2024 la reemplazo Ana Lucia Jerez		
17	1020712933	Diana	Consuelo	Rodríguez	Beltrán	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 247.750	\$ 1.517.810	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
18	20759629	Emperatriz		Emperatriz	Alonso	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta auxilio de transporte de 2 días por incapacidad		
19	1075674499	Enlia	Alexandra	Flores	Aldana	Auxiliar de Enfermería	16/07/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 157.850	\$ 18.842	\$ 157.850	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.754.760	\$ 2.837.173	\$ (12.422)	30		Se descuenta auxilio de transporte de 2 días por incapacidad		
20	35479961	Esmeralda		Sánchez	Fierro	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 330.000	\$ 1.435.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
21	1070006680	Franci	Johanna	Jara	Beltrán	Auxiliar de Enfermería	1/06/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.175.166	\$ 1.336.300	\$ -	\$ 124.200	\$ 121.708	\$ 14.605	\$ 121.708	\$ 55.679	1.336.300	\$ 167.038	\$ 213.808	1	\$ 6.976	\$ 120.267	\$ -	\$ -	\$ 1.353.596	\$ 2.175.166	\$ 219	23		Sale a Vacaciones desde el 24 de Mayo al 31 de Mayo de 2024. La reemplazo Ana Lucia Jerez.		
22	1075676078	Gina	Yisela	Fernandez		Auxiliar de Enfermería	17/03/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
23	107625967	Ingrid	Karina	Martínez	Mendive	Auxiliar de Enfermería	1/09/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 71.677	\$ 1.693.883	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
24	1073599580	Lina	Susana	Muñoz	Castellanos	Auxiliar de Enfermería	14/09/2023	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173		30				
25	52665284	Luc	Yadira	Murcia	Gómez	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
26	35417425	Maria	Cristina	Torres	Buitrago	Auxiliar de Enfermería	25/04/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 135.000	\$ 156.500	\$ 18.780	\$ 156.500	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.738.560	\$ 2.837.173	\$ (31.484)	30		Se descuenta auxilio de transporte de 5 días por incapacidad		
27	51904782	Nubia	Myrian	Muñoz	Nemecón	Auxiliar de Enfermería	15/06/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
28	35422742	Sandra	Milena	García	Sánchez	Auxiliar de Enfermería	22/01/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 84.900	\$ 1.680.660	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
29	35420124	Sandra	Milena	Santana	Rodríguez	Auxiliar de Enfermería	18/03/2022	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.560	\$ 2.837.173	\$ 286	30				
30	52996583	Sandra	Milena	Rodríguez	Beltrán	Auxiliar de Enfermería	1/06/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ 56.900	\$ 1.708.660	\$ 2.837.173	\$ 286	30		Se descuenta por credito de libranza		
31	1070013047	Yessica	Padra	Poveda	Prieto	Auxiliar de Enfermería	10/11/2021	31/05/2024	Contrato laboral	\$ 2.837.173	\$ 1.743.000	\$ -	\$ 162.000	\$ 158.750	\$ 19.050	\$ 158.750	\$ 72.625	1.743.000	\$ 217.875	\$ 278.880	1	\$ 9.099	\$ 156.870	\$ -	\$ -	\$ 1.765.5							

Comprobante de Transacción
Fecha: 04/06/2024 10:35:41



Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: ANA INES RINCON BARBOSA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *****0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: \$ 99.429.565,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 30/05/2024
Hora: 17:44:34

Número de documento: 59308403

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8360	Liseth Rojas Cordero	\$ 1.478.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4885	Jenny Paola Martinez Jimenez	\$ 1.719.860,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5109	Ana Lucia Jerez Guerrero	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5421	Angela Amparo Benitez Puentes	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4926	Angela Milena Salazar Velasqu	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0836	Cindy Alexandra Benavides	\$ 456.224,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	\$ 1.517.810,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1937	Emperatriz Forero Alonso	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4467	Erika Alexandra Flores Aldana	\$ 1.754.760,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9752	Esmeralda Sanchez Fierro	\$ 1.435.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1917	Franci Johanna Jara Beltran	\$ 1.353.596,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9401	Ginna Yisela Fernandez Ospina	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	\$ 1.693.883,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2342	Lina Susana Munoz Castellanos	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0547	Luz Yadira Murcia Gomez	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3376	Maria Cristina Torres Buitrago	\$ 1.738.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3835	Nubia Myriam Munoz Nemocon	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****4969	Fanny Jannethe Pinzon Amaya	\$ 3.128.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8595	Yenny Milena Rincon Rodriguez	\$ 5.062.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	\$ 4.812.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2838	Yuly Paola Avila Torres	\$ 5.062.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4919	Edna Yolima Beltran Parra	\$ 5.062.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8030	Viviana Ayde Josa Granja	\$ 5.062.070,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	\$ 2.837.173,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0175	Sandra Milena Garnica Sanchez	\$ 1.680.660,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9314	Sandra Milena Santana Rodrigue	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	\$ 1.708.660,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9051	Yesica Paola Poveda Prieto	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5003	Yolanda Forero Rodriguez	\$ 1.765.560,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3982	Jenny Patricia Cardenas Gomez	\$ 2.837.173,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	\$ 2.837.173,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6009	Carmenza Palacios Arevalo	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0764	Nancy Mireya Fernandez	\$ 1.309.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9456	Nohora Chicacausa Rincon	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	\$ 859.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1501	Over Heman Cifuentes Rodrigue	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5912	Sandra Jenny Leon Ruiz	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4129	Olga Patricia Guzman Carrillo	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0230	Gloria Ines Rodriguez Garnica	\$ 1.347.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7277	Rosa Aide Pinzon Peraza	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8353	Maria Liliana Garcia Aguada	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2669	Gladys Gonzalez Gonzalez	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4615	Martha Cecilia Castaneda Pinil	\$ 1.509.800,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5335	Yamile Andrea Viana Osorio	\$ 5.062.070,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5933	Angie Melissa Suarez Cuitiva	\$ 2.837.173,00	Pago Exitoso	



CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE LA ESPERANZA
NIT: 860.007.314.1

~~Dignificando y exaltando las capacidades diferentes~~
Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Riogrande Sector la Esperanza - Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619



CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7463 de 2021

Bogotá D.C. Junio 07 de 2024

Los suscritos, **Sor Ana Inés Rincón Barbosa** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.495.867 y Contador Público **Edilberto Zamora Espejo** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.234.513, de la **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote** con Nit. **860.0007.314-1**, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 7463 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación No.3 contractual suscrita el día 31 del mes de Enero del año 2024, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2023 para la vigencia 2024.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024. Relación de Talento Humano y Certificado de obligaciones Laborales.	\$ 141.728.588
TOTAL RUBRO	\$141.728.588
EN LETRAS: Ciento cuarenta y un millones setecientos veintiocho mil quinientos ochenta y ocho pesos Mcte	



2. ESPACIO FISICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones).	\$32.683.146
TOTAL RUBRO	\$32.683.146
EN LETRAS: Treinta y dos millones seiscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y seis pesosMcte	

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024 (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	\$ 4.316.854
TOTAL RUBRO	\$ 4.316.854
EN LETRAS: Cuatro millones trescientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos Mcte	

4. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	\$ 2.651.136
TOTAL RUBRO	\$ 2.651.136
EN LETRAS: Dos millones seiscientos cincuenta y un mil ciento treinta y seis pesos Mcte	

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024.	\$ 2.061.675
TOTAL RUBRO	\$ 2.061.675
EN LETRAS: Dos millones sesenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte	



6. GASTOS FUNERARIOS

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024.	\$ 2.775.879
TOTAL RUBRO	\$ 2.775.879
EN LETRAS: Dos millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos setena y nueve pesos Mcte	

7. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7463 DE 2021. Del 01 al 31 de Mayo de 2024	\$ 8.674.623
TOTAL RUBRO	\$ 8.674.623
EN LETRAS: Ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos Mcte	

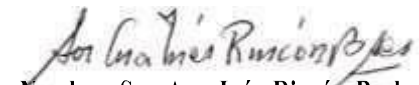
8.VIGILANCIA

La **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos**, a partir del 13 de Marzo del año 2017, celebró el “Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada”. Con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA** Identificada con NIT. **890.312.749-6**, actualmente otrosi No.2 con fecha de noviembre 8 de 2018, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza** del convenio 7463 de 2021.

Periodo: Del 01 al 31 de Mayo de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD ATLAS LTDA
NIT/CC.	890.312.749-6
DIRECCION	Calle 20B # 44 – 52 Interior 5 Zona Industrial, Barrio Puente Aranda, Sucursal Bogotá D.C, Bogotá, Cundinamarca
TELÉFONO	(601)5951280
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° NAEL417687 POR VALOR DE \$ 13.105.636 ESTA FACTURA SE LE PRESENTA A LA SDIS POR VALOR DE \$ 12.964.988 (Doce millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos Mcte)

FECHA CONTRATO	13 de Marzo del año 2017 con otro si No.2 Modificación del Contrato, proroga automática anual a partir del 30 de Junio del año 2019.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 117.336.528,00

Atentamente,



Nombre. Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Representante Legal Apoderada
C.C. 41.495.867



Nombre. Edilberto Zamora Espejo
Contador Publico
C.C. 19.234.513 TP. 4684-T



**DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE
CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO
2024 DEL CONVENIO 7463 DE 2021**

Los sus suscritos, Sor Ana Inés Rincón Barbosa Identificada con Cédula de ciudadanía 41.495.867 y Contador Público Edilberto Zamora Espejo Identificado con Cédula de ciudadanía 19.234.513, de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit. 860.0007.314-1, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 7463 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual No.3 suscrita el día 31 del mes de Enero del año 2024, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2023 para la vigencia 2023. Certificamos el aporte en especie de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población del Convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR
Costos Fijos	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ 3.940.249
Bienes Consumibles	\$ 2.325.647
Elemento de Aseo Institucional	\$ 1.604.511
Transporte	\$ 7.744.636
Subtotal Costos Fijos	\$ 15.615.043
Costos Variables	
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado	\$ 12.387.067
Elementos de Aseo Personal	\$ 1.986.662
Componente Nutricional Alimentación	\$ 11.531.612
Subtotal Costos Variables	\$ 25.905.341

Para Constancia se expide en Bogotá a los 07 días del mes de Junio del año 2024.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

4684-T

**EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO**

C.C. 19.234.513

**RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE**



Presidente

00011936

© CARVICAL, S.A.

98-83/20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.513

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRES

Edilberto Zamora F.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatríz Bengifo López
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 06298A 02 214272461

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Último ingreso exitoso: 2024-06-07 / 04:04:21 AM | Último ingreso fallido: 2024-05-20 / 02:25:18 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Mayo 2024. Periodo Salud: Junio 2024.

Junio 7 de 2024 / 4:05 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Nit:	860007314
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Mayo 2024
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA	Periodo liquidación Salud:	Junio 2024
Número de radicación:	77693030	Total a pagar:	\$27,562,700
Fecha de vencimiento:	06/06/2024	Total de empleados:	40
Fecha de pago:	06/06/2024	Número de administradoras:	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	686957585
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	40		\$0.00	\$351,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		\$0.00	\$2,341,000
230301	800224808	Porvenir	14		\$0.00	\$3,655,700
231001	800227940	Colfondos	3		\$0.00	\$792,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	13		\$0.00	\$3,970,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	40		\$0.00	\$3,493,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		\$0.00	\$549,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		\$0.00	\$1,850,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		\$0.00	\$1,708,500
EPS010	800088702	EPS Sura	4		\$0.00	\$836,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	12		\$0.00	\$2,476,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	6		\$0.00	\$1,168,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	40		\$0.00	\$2,620,500
PASENA	899999034	SENA	40		\$0.00	\$1,747,400
						\$27,562,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote		Calle 12 2 - 88	3117691134	economatscs18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					40 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-06	2024-05	E	06/06/2024	77693030	\$27.562.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	549.600	0		0		0	0	0	0	549.600	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.850.400	0		0		0	0	0	0	1.850.400	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.708.500	0		0		0	0	0	0	1.708.500	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	836.900	0		0		0	0	0	0	836.900	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.476.000	0		0		0	0	0	0	2.476.000	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.168.900	0		0		0	0	0	0	1.168.900	6

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.341.000	0	0	0	0	0	0		2.341.000	9	
230301	Porvenir	800224808-8	3.655.700	0	0	0	0	0	0		3.655.700	14	
231001	Colfondos	800227940-6	792.200	0	0	0	0	0	0		792.200	3	
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.970.700	0	0	0	0	0	0		3.970.700	13	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	351.800				351.800	0	0	351.800			3.518	351.800	40

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.493.100	0	0	3.493.100	40

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote		Calle 12 2 - 88	3117691134	economatscs18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.747.400	0	0	1.747.400	40
ICBF				
2.620.500	0	0	2.620.500	40
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-06	2024-05	E	06/06/2024	77693030	40
					TOTAL A PAGAR
					\$27.562.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	8.590.300	8.590.300
Pensión	4	10.759.600	10.759.600
Riesgos Laborales	1	351.800	351.800
CCF	1	3.493.100	3.493.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2.620.500	2.620.500
MEN	0	0	0
SENA	1	1.747.400	1.747.400
TOTALES	14	27.562.700	27.562.700

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	06/06/2024	77693030	\$27.562.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE													INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF		PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subjugo	Extranjero	Colabor. exterior	Extraterritorial	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	MT	MTA	IDE	UMA	VAC	VCT	IRL	CONTRIBUCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1020712913	RODRIGUEZ BELTRAN DIANA CONSUELO		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
2	CC	1033711763	BENAVIDES CINDY ALEXANDRA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.789.865	111.600	2.789.865	55.800	83.700	0	0	
3	CC	1045712960	ROJAS CORDERO LISETH		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.541.875	101.700	2.541.875	50.900	76.300	0	0	
4	CC	1070006680	JARA BELTRAN FRANCI JOHANNA		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS037	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.581.964	103.300	2.581.964	51.700	77.500	0	0	
5	CC	1070006867	GARCIA AGUACIA MARIA LILIANA		1	0		N	X																230301	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS017	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.892.292	75.700	1.892.292	37.900	56.800	0	0	
6	CC	1070013047	POVEDA PRIETO YESICA PAOLA		1	0		N	X																230201	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.302.213	92.100	2.302.213	46.100	69.100	0	0	
7	CC	1075676078	FERNANDEZ OSPINA GINNA YISELA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	1.919.721	76.800	1.919.721	38.400	57.600	0	0	
8	CC	1075683944	SALAZAR VELASQUEZ ANGELA MILENA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
9	CC	1076625967	MARTINEZ MENDIVELSO INGRID KARINA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS037	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.396.625	95.900	2.396.625	48.000	71.900	0	0	
10	CC	20422560	GONZALEZ GONZALEZ GLADYS		1	5		N	X																	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.576.910	63.100	1.576.910	31.600	47.400	0	0
11	CC	2968525	TIBADUIZA CARRERO LIBARDO		1	0		N								X									230201	1.798.564	287.800	0	0	0	0	EPS037	1.798.564	224.900	14-11	1.798.564	1	9.400	CCF24	1.798.564	72.000	1.798.564	36.000	54.000	0	0	
12	CC	35250662	PALACIOS AREVALO CARMENZA		1	0		N	X																230301	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS017	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.762.070	70.500	1.762.070	35.300	52.900	0	0	
13	CC	35416880	GUZMAN CARRILLO OLGA PATRICIA		1	0		N	X																230201	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS037	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	2.069.313	82.800	2.069.313	41.400	62.100	0	0	
14	CC	35417425	TORRES BUITRAGO MARIA CRISTINA		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	1.830.150	73.300	1.830.150	36.700	55.000	0	0	
15	CC	1073599580	MUÑOZ CASTELLANOS LINA SUSANA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.365.154	94.700	2.365.154	47.400	71.000	0	0	
16	CC	1075674499	FLORES ALDANA ERIKA ALEXANDRA		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.507.983	100.400	2.507.983	50.200	75.300	0	0	
17	CC	35420124	SANTANA RODRIGUEZ SANDRA MILENA		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.266.900	90.700	2.266.900	45.400	68.000	0	0	
18	CC	35422742	GARNICA SANCHEZ SANDRA MILENA		1	0		N	X																230201	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS008	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.052.867	82.200	2.052.867	41.100	61.600	0	0	
19	CC	35479961	SANCHEZ FIERRO ESMERALDA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
20	CC	39569566	MARTINEZ SUAREZ LIZ MARINA		1	0		N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	
21	CC	20759629	FORERO ALONSO EMPERATRIZ		1	0		N	X																25-14	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
22	CC	22545318	RUA DE LA CRUZ OLGA LUISA		1	0		N	X																230201	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS002	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.465.000	58.600	1.465.000	29.300	44.000	0	0	
23	CC	51904783	MUÑOZ NEMOCON NUBIA MYRIAM		1	0		N	X																231001	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.580.608	103.300	2.580.608	51.700	77.500	0	0	
24	CC	52056138	CASTAÑEDA PINILLA MARTHA CECILIA		1	0		N	X																25-14	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS005	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.745.791	69.900	1.745.791	35.000	52.400	0	0	
25	CC	52112948	GUEVARA ROJAS RUBIELA		1	0		N																	25-14	3.241.718	518.700	0	0	0	0	EPS005	3.241.718	405.300	14-11	3.241.718	1	17.000	CCF24	3.241.718	129.700	3.241.718	64.900	97.300	0	0	
26	CC	52600480	RODRIGUEZ GARNICA GLORIA INES		1	0		N										X							230301	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS002	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	0	CCF24		0	0	0	0	0	0	
27	CC	35418082	ESQUINAS QUIROGA BLANCA AURORA		1	0		N	X																230201	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS010	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
28	CC	35418468	PINZON AMAYA FANNY JANNETHE		1	0		N	X																25-14	3.400.000	544.000	0	0	0	0	EPS005	3.400.000	425.000	14-11	3.400.000	1	17.800	CCF24	4.391.667	175.700	4.391.667	87.900	131.800	0	0	
29	CC	52735407	FERNANDEZ NANCY MIREYA		1	0		N	X																230201	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS017	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	2.107.971	84.400	2.107.971	42.200	63.300	0	0	
30	CC	52996583	RODRIGUEZ BELTRAN SANDRA MILENA		1	0		N	X																230301	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS010	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.614.500	104.600	2.614.500	52.300	78.500	0	0	
31	CC	35415997	PINZON PERAZA ROSA AYDE		1	0		N	X																231001	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS002	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.741.722	69.700	1.741.722	34.900	52.300	0	0	
32	CC	35422335	FORERO RODRIGUEZ YOLANDA		1	0		N	X																231001	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS017	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.052.867	82.200	2.052.867	41.100	61.600	0	0	
33	CC	39654740	LEON RUIZ SANDRA JENNY		1	0		N	X																230201	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS008	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	7.700	CCF24	1.892.292	75.700	1.892.292	37.900	56.800	0	0	
34	CC	39804174	BENITEZ PUENTES ANGELA AMPARO		1	0		N	X																230201	1.743.000	278.900	0	0	0	0	EPS005	1.743.000	217.900	14-11	1.743.000	1	9.100	CCF24	2.418.413	96.900						



CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE LA ESPERANZA
NIT: 860.007.314.1

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes

Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Rio grande Sector la Esperanza

Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619



**LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE
CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS**

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certificamos que la **CONGREGACIÓN** ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Se expide en Bogotá, D.C, al sexto (06) día del mes de Junio del año dos mil veinticuatro del año (2024).

Ana Inés Rincón Barbosa
Representante Legal Apoderada
c.c. 41.495.867 de Bogotá

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público